

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Marzo	—	—	—	1	2	3	4
1.939	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	—

DIARIO MANABITA

Año VI

PORTOVIEJO,—Ecuador, Viernes 17 de Marzo de 1.939.

Nº 1447

Segura Venció a Destacado Tennista Chileno González

Guayaquil, 16.—Una nueva confirmación del justo valor de nuestro destacado tennista Francisco Segura, constituyó ayer la victoria obtenida sobre el campeón de tennis de Chile Efraín González. Nuestro compatriota hizo como siempre un juego lucidísimo sombrero a los críticos en tan aristocrático deporte. El court del Mar del Plata estuvo concurrencioso y brindó la más calurosa ovación al campeón sudamericano quien se impuso al chileno por 6-4.

Nuevas Designaciones Para Banco Central

Quito, 16.—El señor Presidente de la República designó para vocal del Banco Central al señor Luis Verneza con el carácter de principal y como suplente al señor Carlos Germán Aspízu. En la próxima semana se efectuarán las demás designaciones.

Auxilio para Damnificados Chilenos

Guayaquil, 16.—La Contraloría transfirió la suma de 100 mil pesos chilenos para auxiliar a las víctimas del terremoto de Chile. Esta cantidad será enviada inmediatamente como contribución oficial de nuestro país.

El Conflicto Universitario

Quito, 16.—El problema universitario que hasta esta tarde estaba muy crítico, pues los estudiantes estaban resueltos a mantenerse en sus posiciones, hoy abandonaron el local ante la promesa de llegar a un arreglo por el cual ambas partes, es decir entre el Gobierno y los universitarios cediendo mutuamente un cincuenta por ciento de sus pretensiones para llegar a una fórmula conciliatoria.

Sábase que esta fórmula sería la de que acepten los profesores nombrados pero que luego tocará al Consejo Universitario designarlos nuevamente. Se espera que el Gobierno acepte la nueva fórmula.

Por su parte el Presidente Mosquera ha ofrecido que no clausurará la Universidad exceptuando casos extraños e insistiendo que los universitarios deben ceder en sus pretensiones porque el Gobierno se encuentra ceñido a la Ley.

Edificio de Biblioteca Municipal de Guayaquil toca a su fin

Guayaquil, 16.—Se ha derribado una parte del edificio de la biblioteca municipal. Por lo visto la vieja casona está llegando a su fin en tanto que los progresos de la ciudad demandan un local más a tono con las exigencias de la civilización.

Universitarios Guayaquileños declaran traidores a la Clase a actuales Mandatarios

Guayaquil, 16.—Los universitarios guayaquileños resolvieron solidarizarse a sus compañeros de la Central en defensa de la autonomía universitaria y al mismo tiempo declarar traidores a la clase a los que tratan de perjudicarles en sus intereses especialmente a los doctores Mosquera Narváez, Carlos Alberto Arroyo del Río, José M. Estrada Coello, Alberto Rigail y Aquiles Rigail. Existe verdadera agitación en la clase.

Guayaquil 16.—El tema del día es las dificultades universitarias por causa de las disposiciones contenidas en la Ley de Elecciones. «El Universo» editorializa hoy haciendo referencia a la actuación de los malos Congresos, particularmente el último que está causando graves consecuencias en el estudiantado universitario.

Quito, 16.—El Ministro de Educación reorganizó la Universidad de Cuenca designando nuevo personal.

Todo el día los universitarios han pasado dentro del local de la Universidad turnando se para no abandonar el edificio. Numeroso público se hallaba apostado frente al edificio para presenciar el desarrollo de los acontecimientos. Una lluvia de hojas sueltas han lanzado los estudiantes en defensa de la autonomía.

Como culminación de estos asuntos el Ministro de Educación reorganizó hoy la Universidad de Cuenca donde habían profesores antiguos y muy prestigiosos. Ha llamado sobre todo la atención de que el Dr. Crespo Toral haya sido desplazado del Rectorado de la Universidad cuencana. Es posible que en estos días se dicte la reorganización de las Universidades de Loja y Guayaquil.

**BEBA UD.
Kola CHANPAGNE**

Hitler abandonó Praga después de dejar impuesta Legislación Alemana

Guayaquil, 16.—El cable informa que el Ministro Chamberlain declaró que Inglaterra se mantendrá alejada de la cuestión Europa Central.

En lo que respecta a Francia esta no contesta aún la nota de Hitler sobre las últimas ocupaciones. Parece que esta situación de los Gobiernos de Inglaterra y Francia ha causado una enorme desazón en los sectores diplomáticos interesados en seguir hasta donde puede ir la política de los dos países frente a la actitud expansionista de Hitler.

El hombre más poderoso del mundo que ha modificado el mapa de Europa sin derramar una sola gota de sangre ni disparar un tiro, salió hoy de Praga con destino a Berlín después de dejar una legislación enérgica para los checos.

Designaciones Para el Banco Central

Quito, 16.—Se han efectuado las siguientes designaciones para el Consejo de Administración del Banco Central, señores Juan Aguirre y Luis Orrantía, para vocales principal y suplente por la Agricultura del Litoral y Nicolás Espinoza y César Chiriboga Villagómez por la agricultura de la sierra.

Universidad Central Podría Ser Clausurada

Quito, 16.—El Gobierno se halla inclinado a clausurar la Universidad Central en el caso de que el Consejo Universitario y los estudiantes desconozcan los nuevos nombramientos de profesores que efectuó el Ministro de Educación.

Sancionarán a boticarios que recetan

Guayaquil, 16.—El Director General de Sanidad ha prevenido a los boticarios con fuertes sanciones caso de reincidir en su costumbre de recetar como que si fueran profesionales autorizados para ello.

Perú adquirió yacimientos petrolíferos

Guayaquil, 16.—El Gobierno peruano adquirió en tres millones de soles los yacimientos petrolíferos de Zorritos. Juzgase que en la vecina República van a iniciar una campaña de nacionalización de los ricos del subsuelo.

Nuevo Director de la F. Nacional

Guayaquil, 16.—La Federación Deportiva Nacional eligió su nuevo Directorio quedando constituido así: Presidente señor Carlos Zavaleta; Vicepresidente señor doctor Ayala Cabanillas; Secretario señor G. Estrella Beira, Tesorero, señor P. Martínez M.; vocales señores doctor Druet, Isidoro Costales, Juan de D. Morales, doctor Aurelio Jácome, C. Casero, Tesorero Patiño, doctor Francisco Rodríguez, José Chávez, doctor Cuesta Garcés y doctor Angel Franco.

Curso Escolar No Se Inaugurará Hasta el 12 de Abril

Quito, 16.—El Ministro de Educación ha resuelto que el curso escolar se reabra en el litoral el 12 de abril. Con este motivo ha enviado sendas circulares a todos los funcionarios del ramo.

Crónicas de Manta

Marzo 16.

Durante el mes de Febrero último se han importado 3.932 bultos, con 174.288,12 kilos valor de \$ 68.156,34.

Se han exportado 15.430 bultos, con 1.225.662, kilos valor de \$ 874.519,11.

Las entradas de cabotaje acusaron 28.803 bultos, con 1.754.036 kilos valor de \$ 971.991,00, y las salidas 4.759 bultos, 141.055 kilos y un costo de \$ 232.296,00.

Se recaudaron \$ 48.970,04 por concepto de derechos de importación, exportación, consulares, servicios nacionales, impuestos para Municipios Manabitas e impresos varios. La pe última cuenta señaló un ingreso de \$ 23.910,88.

—Con el entusiasmo propio de los dirigentes de la Liga Deportiva y del fin propuesto, continúan los trabajos del Coliseo Deportivo en el local del antiguo Teatro Rialto.

Rector del Olmedo ha renunciado

Por informes que obtuvimos en la Secretaría del Colegio «Olmedo», tenemos conocimiento que con fecha 15 del presente elevó su renuncia del cargo de Rector de dicho plantel el señor Publio A. Falcones Pazmiño, en vista de la disposición de ley expedida por el Congreso último de declarar expirados los nombramientos que se habían efectuado para períodos fijos, contándose entre ellos los del ramo de Educación Pública.

Deportivas

Presidencia de la Liga Deportiva del Cantón Sucre.—Bahía de Caráquez, Marzo 2 de 1939.—Señor Director de «Diario Manabita»,

Portoviejo. Tenemos el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General en sesión efectuada últimamente, designó el siguiente Directorio para que rija los destinos de esta institución durante el presente año.

Presidente: Sr. don Erasmo M. Seminario H.; Vice-Presidente Sr. Dr. Agustín Mata y Peña; Secretario Sr. Dr. Carlos Polit O.; Tesorero Sr. Don Isaias Gutiérrez S.; Sindico Sr. Ing. Armando C. Navarrete; Bibliotecario Dr. Jorge Balil M.; Pro-Secretario Sr. Don Ricardo S. Balda, Representante del «Bahía Tennis Club» Raúl de la Torre y Cincinato Estrada C., en representación de los equipos de Fútbol, Jacob Jalil M. y Susana Mielea en representación de los equipos de basket-ball. Los nombramientos de los 4 Vocales últimamente nombrados como provisionales, hasta que la Liga Pasa a la pág. 4a.

—La niña Virginia Ayala García mejora de las heridas en la cabeza a consecuencia del atropello que sufrió el domingo por parte de un ciclista. Corresponsal.

Comité Central Pro-Elecciones de Concejales

A todos los miembros del Directorio de este Comité se les convoca para sesión esta noche a las 8 y media, en casa del Sr. Pablo Fermín Castro, frente al mercado.

Portoviejo: marzo 17 de 1939.

El Secretario,
Pablo Fermín CASTRO.

DIARIO MANABITA

Año VI | Portoviejo, Marzo 17 de 1.939 | N° 1477

Servicio que hacía falta

AYER se reinstalare en la ciudad la Casa=cuna, debido a entusiastas gestiones que han venido efectuándose y gracias al aporte económico de la Junta de Asistencia Pública provincial.

PARA nosotros no puede pasar inadvertido este suceso, siendo como somos infatigables en la demanda de beneficios para las clases pobres y particularmente para la infancia, sobre la cual se estrellan las premuras y los reveses de la actual situación económica. Por eso, al par que exteriorizamos nuestro júbilo por la reapertura de la institución y formulamos un aplauso justiciero para la entidad organizadora y para cuantos elementos han cooperado en el restablecimiento del servicio, vamos a permitirnos consignar breves ideas que no tienen otra finalidad que la de hacer de la Casa=cuna un centro de función permanente, con las seguridades que derivan de la buena dirección y marcha de sus labores y del concurso económico que le ofrezcan las asignaciones presupuestarias sucesivas.

ENTENDEMOS que las funciones de la Casa=cuna de Portoviejo se encuentran apoyadas exclusivamente por las partidas destinadas a la Asistencia Pública, ya que no hemos tenido hasta ahora una información que nos diga del cumplimiento, por parte de la Dirección de Hogares de Protección Social, este deber que pesa sobre ella con caracteres forzosos e inexcusables. Cuando se dispuso la inauguración de algunas Casas=cunas en distintas ciudades de la República, creímos que una de las poblaciones que preferentemente debía merecer la atención de aquella Oficina, era la capital de Manabí, en vista de que no se trataba más que de una devolución del servicio, cuando había en su favor la base de las adquisiciones materiales que se hubo realizado para establecerlo. Fatalmente, no se concedió a la demanda de Portoviejo la importancia del caso, y se dejó que el aplazamiento impusiera en el espíritu de sus habitantes la nota de conformidad con la situación que se había creado.

ASI, pues, la Junta de Asistencia Pública ha exonerado de obligaciones a una entidad oficial que estaba llamada a asegurar la vida del establecimiento, ofreciéndole medios económicos especiales, tal como había hecho en otras ciudades ecuatorianas. Este es, sin afectar las rentas destinadas a los demás servicios que competen a la Asistencia Pública, tales como la atención de los Consultorios cantonales y de los Hospitales de Portoviejo y Bahía de Caráquez que sufren un lamentable estado de prostración por la deficiencia de sus Presupuestos. Sin que tratemos de ofrecer reparos a la conducta meritoria ejercitada por la Junta con el restablecimiento de la Casa=cuna de esta ciudad, creemos conveniente expresar la insinuación de que se promuevan gestiones para que desde el año venidero la Dirección de Hogares de Protección Social asuma el control económico y administrativo de la Casa, descargándose la Junta de Asistencia de la obligación que hoy ha adquirido en un rasgo edificante de humanidad y de comprensión de deberes sociales. De este modo, se alcanzaría las siguientes ventajas: en primer lugar, la de garantizar la existencia de la Casa=cuna, imprimiéndole una organización técnica y ofreciéndole oportunidad de ampliar sus beneficios con mayores recursos presupuestarios; y luego, la de facilitar a la Junta la inaplazable tarea de salvar sus consultorios y hospitales de la miseria a que se los ha condenado con las pobres e invariables asignaciones que se les viene ofreciendo desde algunos años atrás.

FORMULAMOS nuestros mejores deseos porque los beneficios de la Casa=cuna se proyecten con toda amplitud hacia los sectores realmente necesitados, y que las madres trabajadoras miren en la reapertura de la institución un propósito laudable de la Junta por allanar sus dificultades y por aliviarlas del peso de sus tareas cotidianas; y que interpreten al mismo tiempo, esta clase de servicios, como una débil prolongación de los deberes del Estado en favor de los grupos desheredados de la fortuna. Por lo demás, estimamos que la Junta de Asistencia Pública dará una organización eficaz al establecimiento, de manera que los niños se sientan garantizados en su salud, en las comodidades y atenciones que deben merecer, y las madres, en goce pleno de la confianza, que tan necesaria es a su tranquilidad y al éxito de sus trabajos.

DESDE EL 1º DE MARZO SE ENCUENTRAN A LA VENTA, LOS BILLETES PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE PASCUA, DE

S/. 100.000

Parece Increíble Que Diez Sucres le Acerquen A Conquistar la Mayor Fortuna. Sin Embargo.

ES lo que vale un billete entero para el gran sorteo de los

S/. 100.000

que se juega el 8 de abril próximo, en la ciudad de Guayaquil. Es tiempo de que Ud. compre su número y esté listo a jugar en el sorteo de la Pascua Florida.

S/. 200.000

Vale el Plan de Premios de este sorteo. Intervenga con fe y optimismo. Puede ser que esta vez....

RAMO DE LOTERIA DE GUAYAQUIL

La Nueva Ley de Elecciones

129 El Presidente de la Junta hará retirar a los que no guarden en el acto electoral, el comportamiento o moderación debido. Si, a pesar de esta disposición, se suscitare alguna alteración o perturbación en el orden del sufragio, el mismo Presidente, por resolución de la Junta, podrá disponer la detención de los contraventores hasta por tres días;

139 Para los efectos del número anterior, los agentes de la Institución de Carabineros donde los hubiere, estarán a disposición del Presidente de la Junta, cuyas órdenes obedecerán. Donde no hubieren dichos agentes, el Presidente de la Junta podrá designar, si lo juzgare necesario, un grupo de ciudadanos para este servicio;

149 A las cinco de la tarde, la Junta declarará terminado el sufragio y procederá a llenar los requisitos puntualizados en el Título siguiente:

Art. 52 = Las Actas que contempla el presente Título estarán de acuerdo con el modelo que, de conformidad con las disposiciones de esta Ley mandará a trabajar el Ministerio de Gobierno.

Título V

De los Escrutinios Parciales

Art. 53. = Hacia la declaración a que se refiere el número final del Art. 51, se procederá a la apertura de la urna y el escrutinio de votos de positados, observando, para

El Dr. Wilfrido Loor

De Regreso de Quito, avisa a su clientela que ha reanudado sus actividades profesionales.

Portoviejo, marzo 15 de 1.939.

ello, las normas siguientes:

a) El Secretario examinará si el número de papeletas depositadas en la urna está conforme con el de sufragantes que deberá constar en la lista determinada en el número 39 del Art. 51.

Cuando el número de votos sea mayor que el de los electores anotados se escará por la suerte un número de papeletas equivalente al de las sobrantes y se las quemará. Pero si faltaren papeletas, comparado el número de ésta con el de los electores, se hará constar esta falta al fin del Acta del escrutinio de ese día;

b) El Secretario leerá en alta voz el contenido de cada papeleta y la pasará al Presidente de la Junta para que compruebe la exactitud, la mismo que a los Miembros de la Mesa y a los Delegados políticos, si éstos lo solicitaren;

c) Los otros Miembros de la Junta serán escrutadores y anotarán los votos a medida que se de lectura de las papeletas, las que no serán destruidas para ser comprobadas con los resultados de los escrutinios;

El Secretario no retirará o

tra papeleta del ánfora ni la leerá antes de que sea anotada la anterior.

Caso de discrepancia entre los escrutadores se procederá a nueva lectura con las mismas formalidades;

d) Verificado el cómputo, se hará constar en el Acta de escrutinio, en números y letras la suma de sufragios que haya obtenido cada candidato;

e) Si alguno de los Delegados de los Partidos, en caso de haber concurrido al acto, hiciera alguna observación o reclamo deberá hacerse constar en el Acta; y, si se solicitare por escrito copia de ella, el Presidente, bajo su firma y la del Secretario, la conferirá obligatoriamente y a la brevedad posible.

Si se comprobare que no se ha concedido las copias solicitadas, el Presidente, o quien fuere culpable, pagará la multa de cien a quinientos sucres;

f) Los escrutinios empezarán a las cinco de la tarde y durarán todo el tiempo necesario hasta que terminen; y g) Por último, el Acta será suscrita por todos los Miembros de la Junta y por los Delegados de los Partidos que

EL JABON MEDICINAL QUE DA GUSTO USARLO



yor, sorteándose los Concejales que deban cesar en sus cargos después del primer año de servicio.

Los Concejos Municipales comunicarán al Poder Ejecutivo el resultado que diere la renovación de sus miembros, indicando, nominalmente, los que quedaren para el Concejo siguiente.

Art. 59.—La elección de Concejales se verificará actualmente, el primer domingo y lunes siguiente del mes de Noviembre.

Art. 60.—Las elecciones de Concejales se efectuarán por votación popular directa y lista incompleta, conforme a lo prescrito en esta Ley y de acuerdo con el cuadro inserto en el artículo 76.

Art. 61.—La Junta Provincial respectiva hará, el veinte de Noviembre, el escrutinio de estas elecciones y calificará, en el orden respectivo, como Concejales Principales a los que hubieren obtenido la mayoría de sufragios, y, como suplentes a los que les siguieren en votos.

Para ser Concejal suplente, se requiere haber obtenido cincuenta votos por lo menos.

Art. 62.—Verificado el escrutinio, el Presidente de la Junta Provincial, enviará a los elegidos el respectivo nombramiento de principal o suplente.

Con dicho nombramiento, se presentarán los elegidos a tomar posesión de sus cargos ante el Jefe Político del Cantón, el primero de Diciembre, fecha en la cual tendrá su primera reunión el nuevo Concejo y procederá a elegir a los dignatarios y más empleados, conforme a la Ley de Régimen Municipal.

Dichos empleados se posesionarán el primero de Enero.

Art. 63.—Compete al Concejo conocer de las excusas e incompatibilidades de sus Miembros, declarar vacantes los cargos cuando haya motivo legal y llamar a los Concejales suplentes.

Art. 64.—A falta de Concejales suplentes nombrados, los Concejales, si tuvieren mayoría, completarán el número corporativo con Concejales nombrados por ellos mismos, los que durarán hasta la terminación del período que correspondía a los principales a quienes reemplazan.

En ningún caso los Concejales actuarán con función prorrogada.

Art. 65.—A falta de mayoría, o cuando el Concejo Cantonal cese en sus funciones, por excusa o inhabilidad de sus miembros, el Jefe Político lo integrará llamando a los suplentes, para que, a su vez, pueda el Concejo cumplir con lo preceptuado en el artículo anterior; y si ni aún así pudiera integrarse la Corporación el Poder Ejecutivo, previo informe del Jefe Político, convocará las respectivas elecciones de Concejales, quienes durarán en sus cargos hasta la próxima elección popular, debiendo hacerse en ésta, por la suerte, la renovación que prescribe la Ley.

(CONTINUARA).

UNA MAGNIFICA MAQUINA

POR S/. 11.--



SEMANALES

SORTEOS

QUINCENALES

700 máquinas vendidas en 2 años son la mejor demostración de su bondad.

TOME UN CONTRATO DEL 8º CLUB.

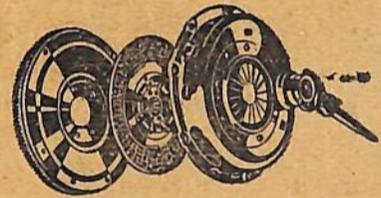
VERA y Cia.

Guayaquil. — Pedro Charbo 406. DISTRIBUIDORES en el LITORAL.

Agente en Portoviejo: **LEOPOLDO A. MORENO.**

Dirección de Educación REPUESTOS LEGITIMOS

“CHEVROLET”



A CABO de recibir directamente de la General Motors Corporation, una importante provisión de repuestos genuinos “CHEVROLET”, estando en condición de atender todas las necesidades de mi extensa clientela.

A. ALBAN M.
— MANTA —

A fin de que los padres de familia sepan a que atenerse con respecto a la época oportuna en que deben matricular a sus hijos en las Escuelas, se copia a continuación el siguiente artículo de la Ley de Educación: “Art. 61.— Las matrículas en los planteles primarios quedarán abiertas en todo el año. Toda matrícula posterior al 15 de octubre en la Sierra y al 15 de abril en el Litoral se efectuará previa justificación o sanción reglamentaria”.

—Se ha dirigido una comunicación telegráfica a Quito al Jefe de la Sección de Almacén Escolar pidiéndole que, a la mayor brevedad posible y antes de que se inicien las clases el lunes 3 de Abril próximo venidero, remita 360 libros de matrículas y 300 Leccionarios para repartirlos entre las Escuelas de la provincia; indicándole, a sí mismo, que en el primer correo se le enviará con detalles la lista de

los útiles necesarios para distribuirlos entre los niños de las Escuelas de la provincia.

—Se ha dirigido una comunicación telegráfica urgente al señor Ministro de Educación pidiéndole que ordene la transferencia de S/.450,00 para gastos de la reparación total del piano de la Escuela de niños “Tiburcio Macías”, de esta ciudad, que se halla muy deteriorado y pueda estar en buenas condiciones antes de que se inicien las clases en el

nuevo año escolar y para la celebración del Día del Maestro en esta ciudad.

Un Automóvil

cerrado Modelo 1935 marca Chevrolet de 9 asientos, vendo El dueño, E. R. Macías. Sta. Ana, enero 14 1939

Se arrienda un chalet

Frente el Colegio Olmedo.—Informes: estudio Dr. Dávila Cordero.

Madres

Si Quieren Ver a sus Hijos Gordos Denles

Biomulsión

El Ideal de Servicio

Por una causa o por otra en algunos clubes se descuida procurar que el rotario obtenga una idea precisa de lo que es Rotary, así como de la orientación y los propósitos que persigue.

El tipo medio del rotario en estos clubes generalmente obra por intuición y también, generalmente, obra en forma correcta, como consecuencia de la cuidadosa selección que se ha hecho al invitarlo a pertenecer al club.

Sin embargo, es indudable que si el rotario intuitivo, llamémosle así, tuviera una idea clara de los principios de Rotary y de las prácticas que se aconsejan para ponerlos en ejecución, se convertiría en verdadero rotario y llevaría a la institución su cooperación más eficaz mediante la correcta aplicación del ideal de servicio tanto en sus relaciones dentro del propio club, como en su vida privada, profesional, pública o internacional.

Para que el concepto del referido ideal se perciba con toda claridad es pertinente establecer que "servir", en la acepción que Rotary da a la palabra significa ser servicial, actuar con honradez y eficiencia en nuestras transacciones comerciales o en nuestras relaciones profesionales de tal manera que los que traten con nosotros reciban todo lo que equitativamente tienen derecho a esperar, y más aún, en caso de duda, anteponiendo así el bien ajeno al propio; es juzgar a los demás con criterio amplio y ánimo tolerante, o ser altruista, desinteresadamente útil al prójimo, es scrupuloso en el cumplimiento del deber; es hacer beneficios sin esperar inmediata recompensa, es, en fin, proceder con los demás como quisieramos que ellos procedieran con nosotros.

Con la adquisición del carácter de rotario, tácita o expresamente se admite el deber de hacer del ideal de servicio la norma de la propia conducta y, además, el de procurar inculcar el mismo ideal en las personas con quienes se tengan relaciones en el desarrollo de las diver-

El - Tren - Desaparecido

HOY OLMEDO—LOS 4 ULTIMOS EPISODIOS

9º—EN EL BORDE DEL ABISMO | 10º—LUCHAR, o MORIR.
11º—SITIADOS POR LAS LLAMAS | 12º—RECOMPENSA.

Colegio de Niñas Regentado por Religiosas

Contribuciones para el Colegio de niñas y casa de las Rdas. Madres Marianitas.

Dr. Montejinos M.	Sl. 5.00
Ceferino Chion	5.00
Felipe Amén	5.00
Wo Long y C.	10.00
Hsp Wo	5.00
Manuel Chang	0.50
Joaquín Toro	5.00
Josefa de Solórzano	5.00
Pedro Antonio Toro	10.00
Julieta de Avila	5.00
Dr. Alberto Astudillo	10.00
Dr. M. Alejandro Guillén	25.00
Sr. David Moreno	15.00
Sra. Angela de Cedeno	5.00
Eduardo Chancesy una mesita y silla.	
Olga C. de Aveiga docena de platos hierro enlozado.	
Enriqueta de Rivadeneira dos toallas.	
Florinda de Arbeláiz una jarra de cristal.	

Esperamos que las ofertas sean una realidad para llenar las necesidades de la instalación de las Rdas. Madres, teniendo en cuenta que se aproxima la fecha de su venida.
Comisión Organizadora.

sas actividades del rotario. El ideal de servicio es la base del edificio rotario. Sobre esta base se elevan cuatro columnas que son los cuatro conductos principales que Rotary ofrece al rotario para tornar en acción el referido ideal: sus relaciones dentro del club; sus relaciones profesionales; sus relaciones sociales y sus relaciones internacionales.
[De Revista Rotaria]

Auditor del Cuerpo de Carabineros

Ha sido nombrado Auditor del Cuerpo de Carabineros con residencia en la capital de la República, el señor doctor Alejandro Dávila Cordero, estimable amigo nuestro y abogado que durante muchos años ha residido en esta ciudad.

Felicitemos al Dr. Dávila Cordero por la honrosa designación que se ha hecho en su persona, aunque por otro lado sentimos verdaderamente su separación de esta provincia donde tanto se le distingue y considera.

La Casa—Cuna de Portoviejo

Con el personal correspondiente quedó reinstalado ayer el servicio de Casa—Cuna en esta ciudad. En este primer día hubieron 28 niños los que recibieron esmerada asistencia.

Seguramente el día de hoy aumentará el número de niños en dicha Casa.

SE ARRIENDA un departamento amplio, higiénico y con muebles, en los altos de la casa de la señorita Maria Luisa Balda M.

Noticiario Local

NOMBRAMIENTO.

El Teniente Político de la parroquia de Cayo avisa que ha sido nombrado Secretario del Registro Civil de ese Despacho el señor Alejandro Bermúdez Tumbaco en reemplazo de Angel Soria.

PAGADURIA PROVINCIAL.

Expidióse la orden respectiva para pagar jornales por reparación de la Estación de Radio y muro de defensa de Bahía y Agua Potable de Manta, por Sl. 710 85.

JUZGADO 2º DEL CRIMEN

En la mañana de ayer, se llevó a cabo el jurado contra el carabintero Pedro Giraldo Zambrano por asesinato a Diógenes Ordóñez, cuyo veredicto fue condenatorio al acusado calificando la infracción como homicidio excusante y habiendo recaído la sanción de 2 años 5 meses de prisión, 50 suetas

DEPORTIVAS . . .

Viene de la pág. 4a. reglamento la forma bajo la cual deberán ser elegidos por las agrupaciones deportivas afiliadas a ella.

En la misma sesión se efectuó la designación de Representantes ante la Federación Deportiva de Manabí, habiéndose nombrado como Principales a los señores: Ernesto M Seminario H. y Dr. Agustín Mata y Peña y como Suplentes a los señores: Dr. Macario Gutiérrez S. y Alberto Polít O.

Sport y Disciplina.
Ernesto M. SEMINARIO H. Presidente.
Carlos POLIT O. Secretario.

Nuestra Insistencia . . .

para que Ud. pida y consuma siempre

K O L A CHAMPAGNE DE LA La Proveedora

Agentes :
Portoviejo, señor Raúl Vaca.
Jipijapa, señor Simón Gonzalez.
Sucre, señor Félix López.

INTENDENCIA DE CARABINEROS.

En relación con el dato que apareciera en uno de los diarios locales sobre la queja de los presos contra uno de los carabineros que hace su servicio en el Penal «Tomás Larrea», este Despacho después de haber verificado las investigaciones del caso ha llegado a concluir la injusticia de tal acusación, comprobándose, en cambio que dichas quejas obedecen a que el mencionado carabintero en fuerza del cumplimiento de su deber, y después que fue condenada la salida de los [presos bajo ningún pretexto, no ha permitido la libertad de que hasta en días anteriores han gozado.

EN LIBERTAD.
El Juez 1º del Crimen ha dirigido un oficio revocando la orden de prisión dictada contra Onias Sánchez Cevallos, acusado del robo de las libras esterlinas a la dueña del Circo «Estéfano» en Jaramijó.
FELICITAN A UNA AUTORIDAD:

El Primer Jefe del Batallón de Conscriptos «Imbabura», se acercó ayer ante el señor Gobernador con el objeto de enviar por ese intermedio su felicitación para el Jefe Político del cantón Manta en virtud de haber sido el único cantón cuyo contingente de conscriptos que salió sorteado últimamente se halla en su totalidad encuartelado, y dando así, una muestra de celo patriótico.
COMISARIA NACIONAL.
En la criminal contra autores del robo al señor Miguel Ajoy, se recibió una declaración. Igualmente en el juicio por robo al señor Leonidas Pizarro, se recibieron tres declaraciones.

ELEGANCIA! ECONOMIA!

Dos cosas que usted no puede dejar de practicar, so pena de quedar rezagada en el momento actual regido por la sociedad moderna.

Sus vestidos tienen que ser confeccionados al rigor de la elegancia pero también con la más estricta economía. Ambas cosas puede usted conseguir comprando las telas de última novedad y de precios económicos que ha traído su

Almacén La Violeta

de JOSE HABZE, frente al Parque Central.